



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0435-2018-UNAP
Iquitos, 05 de abril del 2018

VISTO:

El oficio N° 059-VRINV-UNAP-2018, presentado el 03 de abril del 2018, por el vicerrector de investigación, sobre incorporación de investigadora en proyecto;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0189-2018-UNAP, del 06 de febrero de 2018, que resuelve aprobar, con eficacia anticipada al 01 de febrero del 2018, la ejecución de dieciocho (18) proyectos de investigación de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), dentro de los cuales el proyecto titulado "Recuperación de suelos en ecosistemas amazónicos de selva baja mediante el uso de la *Eisenia foetida* "Lombriz roja californiana", que tiene como investigador responsable a don Rafael Chávez Vásquez;

Que, mediante oficio de visto, don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, solicita a rector incorporar como investigadora en el proyecto antes mencionado a doña Victoria Reátegui Quispe, docente principal a dedicación exclusiva asignada a la Facultad de Agronomía, quien será encargada de realizar los análisis bromatológicos y de suelos, así como de la transferencia tecnológica del mencionado proyecto;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el vicerrector de investigación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Incorporar a doña **Victoria Reátegui Quispe**, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a ala Facultad de Agronomía, como **investigadora** en el proyecto titulado "**Recuperación de suelos en ecosistemas amazónicos de selva baja mediante el uso de la *Eisenia foetida* "Lombriz roja californiana"**", que tiene como investigador responsable a don Rafael Chávez Vásquez, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL